



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ARTES Y LETRAS

ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

“Una mirada al lenguaje inclusivo a través de artistas urbanos chilenos”

**AUTORAS: JARA HERNÁNDEZ, PATRICIA SUSANA**

**MEDEL CORTÉS, CAMILA SUSANA**

Profesora guía: Hernández Medina, Alejandra Cristina

Chillán, 2022

*Dedicada*

*A mi hermana menor, por ser mi primera alumna y ayudarme a descubrir mi alegría al enseñar.*

*Patricia.*

*A mi madre, por ser incondicional y claro ejemplo de superación.*

*A mis estudiantes, por darme el motivo de continuar con esta labor.*

*Camila.*

### *Agradecimientos*

*La tesis representa el término de un proceso de cinco años llenos de aprendizajes, errores, expectativas y anécdotas, que no hubiese sido posible sin la presencia de nuestros dedicados profesores, en especial la de nuestra profesora Alejandra, quien nos despertó el interés por el tema de esta investigación con cada conversación y reunión que tuvimos.*

*Además, nosotras creemos que este proceso no habría sido posible sin el acompañamiento constante de nuestros padres y hermanos, pilares fundamentales en la vida de cada una. Quienes nos motivaron y ayudaron de alguna u otra forma, llevando comida en momentos de estudio, preocupándose de tener calefacción y ayudándonos a cumplir nuestras obligaciones como estudiantes porque sabían y compartían las ganas que teníamos de llegar hasta este punto.*

*Agradecemos también a nuestras compañeras y amigas conocidas en este camino, porque fuimos en más de una ocasión un equipo, ya sea en lo académico como en lo personal. Gracias por las risas, las tristezas, los buenos momentos y el apoyo. De ustedes nos llevamos la alegría de compartir la vocación y los recuerdos universitarios.*

*Y finalmente, agradecemos el trabajo y colaboración entregado de cada una de nosotras para lograr el objetivo.*

**INDICE**

**INTRODUCCIÓN**

**CAPÍTULO I PROBLEMATIZACIÓN**

**CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO**

**CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO**

**CAPÍTULO IV ANÁLISIS**

**CAPÍTULO V CONCLUSIONES**

**REFERENCIAS**

**ANEXOS**

## **INTRODUCCIÓN**

Un tema actual de controversia es el lenguaje inclusivo, el cual, ha sido objeto de habla muy recurrente en diversas partes del mundo hispanohablante como lo es mayormente en España, no así en América Latina, en donde se ha visto de manera reciente y paulatina llegar a ser utilizado por las personas. Se discute el tema de la inclusión en el ámbito del lenguaje, adoptando esta iniciativa como una oportunidad para que no exista la exclusión de géneros tomando el lenguaje inclusivo como una nueva forma, la cual cada día toma más fuerza y popularidad entre los países de habla hispana.

Para esta investigación se abordará el lenguaje inclusivo tomando en cuenta su origen, significado, utilización, las diversas discusiones en distintas partes del mundo que surgen a partir de su uso, y, principalmente el uso del lenguaje inclusivo en Chile.

Han surgido diversos discursos, opiniones y debates a partir de lo que es el lenguaje inclusivo, es por esto el interés como tema de investigación, de esta manera abarcando distintos puntos de vista que se originan, como lo es la frecuencia de uso de este lenguaje en los jóvenes chilenos originado en conversaciones espontáneas, lo cual será el principal foco de esta investigación. Ahora ¿es esto un problema o una necesidad?, nos enfocamos en los distintos autores, lingüistas y expertos en el área para poder ahondar en esta pregunta y llevar a cabo la investigación objetivamente.

Para realizar la investigación utilizaremos la metodología mixta, con el objetivo de recoger información teórica sobre el tema en general y específico, y, también realizar estudios de distintas muestras extraídas del análisis de programas virtuales en los que participan jóvenes chilenos produciéndose un ambiente grato y cercano que tiene como consecuencia una conversación natural y sin pautas, lo que facilita la veracidad de los datos obtenidos para su posterior análisis y estudio.

## **CAPÍTULO I PROBLEMATIZACIÓN**

## **1.1 Antecedentes, formulación y Justificación del Problema**

La hipótesis gradualista explica la evolución del lenguaje como una variable directamente proporcional a la evolución “de la especie misma”, es decir, de nosotros, los seres humanos. Esta teoría basa sus principios en la construcción de la humanidad como una relación multidisciplinaria entre habilidades, conocimientos y características. Por lo tanto, la hipótesis gradualista sostiene que, si todos estos elementos construyen la humanidad, el lenguaje también lo haría. Sin embargo, al mismo tiempo, defiende la idea de que el lenguaje evoluciona junto con la “evolución del cerebro y de la conducta tecnológica y social”, así mismo esta hipótesis considera imprescindible tener en cuenta variables culturales y sociales a la hora de explicar el uso del lenguaje a través de sus estructuras. (Bernárdez, 1999)

Así como esta hipótesis existen muchas otras que abarcan los aspectos de la evolución del lenguaje, no obstante, consideran la evolución del lenguaje como la integración de vocabulario, esto es, palabras con un significado nuevo. Pero, ¿qué pasa cuando los hablantes modifican determinadas estructuras del lenguaje, que ya tienen un significado, para referirse a lo mismo?, ¿nace una nueva lengua?

Estas interrogantes surgen luego de que en los últimos años en Chile nacen discusiones y debates en torno a lo denominado “lenguaje sexista” y como solución a esta problemática se origina el polémico y comentado “lenguaje inclusivo”

el debate en torno al lenguaje inclusivo ha tomado mayor fuerza y profundidad el último tiempo, producto de las discusiones de las organizaciones sociales feministas y de mujeres que han vuelto a cuestionar el sentido común de nuestra sociedad. Si bien la discusión acerca de cómo incorporar a todas las identidades en nuestra habla ya estaba presente y entregando propuestas —que el status quo del español ha rechazado—, esta se ha profundizado en el último año gracias a diversas intervenciones de los espacios sociolingüísticos públicos y privados. (Castillo y Mayo, 2019, p. 378)

Desde esta perspectiva pareciera ser un problema netamente social, a pesar de ello, en esta problemática encontramos un factor determinante: la mirada lingüística. Desde esta última, el problema radica en el uso y en lo que se convertiría el lenguaje, como lo explica el catedrático-de la Pontificia Universidad Católica de Chile y vicepresidente de la Sociedad Chilena de Lingüística-Roberto Ferreira, “sería como aprender una lengua extranjera que no usamos” (Ferreira,2021, como se citó en Sepúlveda,2021) Entrega, además, los siguientes argumentos

“No se ha dimensionado el problema que generaría. No se trata de que sí usamos el lenguaje inclusivo somos buenos, y si no, estamos discriminando, no es así”. Usar el neutro en toda la lengua, requeriría estudiar un aspecto gramatical que desconocemos. “Por el momento, hay

muy pocos estudios sobre las actitudes hacia el lenguaje inclusivo. Las comunidades LGBTI+ tiene una actitud más favorable de usarlo, pero aún no conozco hablantes que puedan utilizar de manera fluida el lenguaje inclusivo”, resalta. (Ferreira,2021, como se citó en Sepúlveda,2021)

En otras palabras, el cambio lingüístico, fundamentalmente gramatical que se produciría o bien afectaría a la lengua cuando se pretende usar el lenguaje inclusivo concita un permanente debate entre comunidades académicas y no académicas; así como lo hemos revisado. Pero el tema es, si este uso es fluido y natural como todas las otras lenguas existentes o más bien está siendo obligado bajo una presión social, ética y moral.

## **1.2 Pregunta de Investigación**

Lo anterior es un problema, porque aún no hay normas que expliquen y ordenen este “nuevo lenguaje”, debido a que sigue siendo una cuestión de debate sobre la que no existen precisiones respecto de su uso. Sabemos que el fenómeno existe y las razones que habrían motivado su aparición, como sería la necesidad de pertenencia de distintos grupos o comunidades.

Sin embargo, preguntas relativas a “cómo”, “cuándo” y “cuánto” es utilizado en el grupo etario conformado por jóvenes chilenos será parte de esta investigación.

Razones que motivan el propósito de esta investigación es averiguar su uso en un segmento determinado de la población, particularmente entre los jóvenes chilenos de entre 18 y 35 años. Nos interesará también observar el contexto en que es utilizado, puesto que, como comenta Ferreira “No hay una definición clara de cómo usarlo ni cuándo, porque lo que llamamos lenguajes inclusivos son vocativos como por ejemplo ‘todes’ o ‘chiques’, que se usan en la

universidad, pero que no se usan en todo un discurso, no hay coherencia en el resto del discurso”

(como se cita en Sepúlveda, 2021, párr.11).

Luego de explicar todo lo anterior, la pregunta de investigación se formula así:

**¿Qué porcentaje de jóvenes influyentes chilenos utilizan el lenguaje inclusivo?**

### **1.3 Objetivos de la Investigación**

Los objetivos general y específicos que guían el presente trabajo de investigación se presentan a continuación:

#### **1.4.1 General**

Analizar desde la perspectiva léxico-semántica el lenguaje inclusivo en una muestra de la población juvenil de Chile.

#### **1.4.2 Específicos**

1. Revisar la discusión que -desde diversos ámbitos, incluyendo el lingüístico- se ha desarrollado sobre el lenguaje inclusivo dentro del mundo hispano hablante.
2. Transcribir una selección de conversaciones espontáneas juveniles extraídas de la plataforma de YouTube.

3. Establecer a la luz de las normas gramaticales del español de Chile el grado de corrección de los usos del lenguaje inclusivo.

## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO**

## **2.1 Definiciones y delimitaciones respecto del lenguaje inclusivo**

Antes de comenzar a hablar sobre el tema central de esta investigación es importante aclarar, definir y delimitar el concepto principal de este estudio: El denominado “lenguaje inclusivo”.

Existen variadas instituciones y organizaciones que se han encargado de darle un significado al denominado lenguaje inclusivo. En primera instancia, las Naciones Unidas lo reconocen como “la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de géneros” (Naciones Unidas, s.f.). Si bien es una definición bastante general y acertada, Niklison lo explica y agrega que surge como una respuesta a demandas del movimiento feminista y el colectivo LGBT. (2020)

La lingüista venezolana Adriana Bolívar, conocida por ser la pionera en el análisis del discurso latinoamericano, se refiere a lo que la gente comúnmente entiende por lenguaje inclusivo:

Como un movimiento social originado en los Estados Unidos y Europa, seguido por América Latina, que busca la igualdad entre los seres humanos, basados en el supuesto de que se puede cambiar el comportamiento de las personas y sus actitudes discriminatorias e injustas modificando algunas prácticas en el uso del lenguaje que históricamente, ha favorecido y visibilizado a los hombres y no las mujeres. (p. --,2019)

Este fenómeno lingüístico, social e incluso político ha generado conflictos en más de alguna área profesional. Debates y discusiones entre los que defienden y creen en el lenguaje inclusivo y aquellos que sostienen firmemente en que el camino para frenar la diferencia y discriminación de género es otra y no este “adecuamiento del lenguaje”.

Se toman posiciones ideológicas difíciles de conciliar en un diálogo que no siempre es cooperativo, sino más bien conflictivo (...) la discusión acerca del lenguaje inclusivo se proyecta como un problema de poder entre las personas que estudian las lenguas científicamente, y aquellas que se sienten afectadas o están alineadas con el cambio del lenguaje porque perciben en las lenguas la evidencia del sexismo, de la discriminación y de la dominación. De ahí proviene el argumento de adecuar el lenguaje. (Bolívar, p.357, 2019)

A continuación, se expondrán reflexiones sobre el lenguaje inclusivo que académicos han realizado durante su proceso de investigación y crítica lingüística. Estas reflexiones serán de utilidad para corroborar o rectificar la mirada juzgadora con la que son catalogados en la actualidad los distintos profesionales socialmente.

## **2.2 Discusiones en el Mundo Hispanohablante.**

El español se registra como “la lengua oficial de dieciocho países de Hispanoamérica, y de la comunidad de Puerto Rico” (Lipski, p.173,2017) y su evolución ha sido una de las más lentas en relación con otras lenguas ya que los hablantes se rigen por tres factores: fluidez, economía y fuerza expresiva (Company, 2021). Cada evolución de la lengua ha sido gracias al cumplimiento de estos factores además del uso reiterado, continuo y masivo de los hablantes. Es por esto que, la lingüista mexicana cree que los procesos artificiales como la imposición del lenguaje inclusivo, no permanecen en el tiempo. Porque se necesitan de tres o cuatro generaciones con comunidades densas de hispanohablantes que utilicen el lenguaje inclusivo, a todas horas y en todas las situaciones discursivas, desde el uso cotidiano hasta el uso activista del lenguaje. Company, cita a modo de ejemplo que con la “-e no binaria tendrían que estar más de los 400 millones de hispanohablantes americanos usándola todo el tiempo para que se fije su uso” (s.p, 2021).

Por lo tanto, además de la fluidez y economía del lenguaje, debe manifestarse otro elemento relevante a la hora de fijar un cambio o evolución en el lenguaje, el cual es la naturalidad, puesto que gran parte (de los registros lingüísticos), representa el uso de la lengua de acuerdo con lo que dicen o han dicho sus usuarios, y que aumenta a medida que se crean nuevos términos en contextos de interacción naturales. De ahí que la RAE haya incluido paulatinamente palabras que han sido aceptadas en el uso, que feminizan el lenguaje y que a veces causan estupor, porque no se esperaba que fueran incluidas. (El País, citado en Bolívar, 2019)

Por estas razones, algunos lingüistas tildan de “peligroso” (Company,2021) el lenguaje inclusivo, porque al ser impuesto existe mucha presión social de fondo, por lo tanto, el discurso cae en incongruencias léxicas y morfosintácticas y en el “falsa inclusión”. Y es que el lenguaje inclusivo ve como algo enteramente natural que la autoridad, el responsable o el gestor que desdobra usuarios y usuarias o ciudadanos y ciudadanas se olvide de su desdoblamiento cuando ya no esté delante de un micrófono o de una cámara. Una vez abandone la tribuna o el estudio de grabación, dirá que “va

a cenar con unos amigos”, sin intención de excluir a las mujeres, o que “tiene que ir al colegio a recoger a sus hijos”, sin que hayamos de suponer que no tiene hijas. Hablará, en una palabra, como todo el mundo. (Bosque, p.12, 2012)

Si bien los estudiosos de la lengua, no niegan que “la lengua refleje, especialmente en su léxico, distinciones de naturaleza social” (Bosque,2012), son enfáticos en aclarar que

el lenguaje en sí mismo, por sí solo, no incluye o excluye, sino que lo hace la gente que lo usa (...) por consiguiente, el término refiere a una cuestión de decisión de la persona o de los grupos humanos, más que de la lengua. (Bolívar,2019)

Entonces “Si el problema no es la gramática, ¿Cómo educar a la población para que la lengua deje de ser una herramienta para la discriminación?” (Sánchez. 2021)

La respuesta recae en la forma en la que se construye el discurso, puesto que está sedimentado y levantado desde lo social (Company,2021). Es decir, separar o distinguir lo que es sexista y/o el nivel de sexismo de preposiciones, también ayudaría a construir discursos con menos discriminación de género y exclusión social, por ejemplo, el desdoblar “todas y todos” para que sea más inclusivo, con notoria visibilidad de la mujer y por lo tanto menos sexista, no está en el mismo nivel de discriminación que:

“Juan fue reconocido con el Premio Cervantes” y “El Premio Cervantes le fue otorgado a Juana.” Juan es el elemento inicial de la oración, tiene por ello mayor importancia conceptual, mientras que el premio está como oblicuo, en la cola. Cuando la galardonada es mujer, esta va al final de la oración, lo importante es el premio no quien lo recibe. Es discriminación absoluta. (Company,2021)

Lo mismo pasa en el siguiente ejemplo “Hasta los acontecimientos más importantes de nuestra vida, como elegir nuestra esposa o nuestra carrera, están determinados por influencias

inconscientes”, ya que introducen una marcada perspectiva androcéntrica en una afirmación general sobre los seres humanos” (Bosque, p.5, 2012). Ejemplos como los anteriores dejan en evidencia que:

Aunque se han hecho importantes avances en la creación de conciencia en el uso del lenguaje sexista y la necesidad de respetar la diversidad y los derechos humanos, queda todavía mucho por hacer respecto de cómo poner en práctica acciones más efectivas con el uso del lenguaje inclusivo. (Bolívar, p.369, 2019)

En América Latina el lenguaje inclusivo se entiende como una propuesta que interviene en los usos lingüísticos y se define como la forma para asignar usos del lenguaje con el objetivo de hacer notoria una postura ideológica (Bolívar, 2019). Para guiar el uso de este lenguaje emergente, muchos de los países hispanoamericanos han elaborado guías de lenguaje inclusivo. Es el caso de Colombia, país que en el año 2006 la Corte Constitucional en la Sentencia C-80, declara que los colombianos deben ser incluyentes desde el lenguaje, señalando que este debe evidenciar lo femenino y hacer visibles a las mujeres porque de esta forma “será armónico con la dignidad humana y el principio de igualdad” (s.p, Equidad de la Mujer Gobierno de Colombia, 2018). Producto de esta norma, nace un informe titulado “Recomendaciones para ser Incluyentes desde el Lenguaje”, elaborado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Este documento considera no excluyente el desdoblamiento de género y la utilización de colectivos. También expone un apartado para explicar que “no solo son las palabras (las que discriminan) también el mensaje y el contenido” (s.p, Equidad de la Mujer Gobierno de Colombia,2018), por eso se refiere a la importancia de que las personas puedan ¿?????????

- Evita contenidos y mensajes que refuercen y restrinjan lo femenino a lo sensible, dulce, delicado, frágil...
- Resalta experiencias femeninas poco comunes o no visibilizadas socialmente, como la participación en la ciencia, la tecnología...
- Reconoce el valor social, económico y simbólico de las labores de cuidado asumidas tradicionalmente por mujeres.

No trivializar ni abordar con sensacionalismo situaciones de violencia contra las mujeres. • Habla en plural y evidenciar las posibilidades de ser mujer. • Promueve masculinidades no hegemónicas y la participación de los hombres en labores de cuidado y vida doméstica. • Elimina prejuicios que justifican y normalizan la violencia contra las mujeres. • Visibiliza A las mujeres en los grupos étnicos, como a las adultas mayores, con discapacidad y con orientaciones e identidades de género no hegemónicas. • Asumir como conmemoración y sin trivializar fechas relacionadas con las mujeres y sus derechos. • Hacer uso de imágenes de hombres y mujeres. • Evita imágenes y representaciones que equiparen la feminidad y el ser mujer con la maternidad. • Evidencia la diversidad de ser mujer. (s.p, Equidad de la Mujer Gobierno de Colombia,2018).

El problema no pasa por la elaboración de estas guías- como el caso de Colombia-, sino en las consecuencias que se originaron al no ser consultadas con los profesionales pertinentes.

Ante este último punto, el lingüista español Ignacio Bosque es determinante y crítico cuando dice que

las guías que son escritas sin la participación de lingüistas, se rigen por el criterio para decidir si existe o no sexismo lingüístico será la conciencia social de las mujeres o, simplemente, de los ciudadanos contrarios a la discriminación. (...) Las guías de lenguaje no sexista anulan o pasan por alto distinciones y matices que deberían explicar en sus clases de lengua los profesores de enseñanza media, lo que introduce en cierta manera un conflicto de competencias. (p. 1, 2012)

así es que volvemos a un punto anterior mencionado. El lenguaje inclusivo y su polémica traen como consecuencia que el verdadero foco y propósito que es el tema en sí, la inclusión social, se pierda y se centre en temas de poder y autoridad académica, política o social.

Argentina también se hace presente en este debate social y lingüístico, apelando a la educación y a lo que Bosque argumenta sobre los docentes de Lengua.

Respecto del lenguaje inclusivo, la ministra de Educación de Buenos Aires, Soledad Acuña, afirma: “sabemos que el lenguaje va mutando y no somos ajenos a eso. Pero ese tipo de distorsiones generan dificultad para aprender las reglas gramaticales y básicas de la lengua. Y agrega, “es algo que venimos trabajando con especialistas. Y si bien no hay evidencia porque aún todo es muy nuevo, coincidimos en que va en contra del aprendizaje. Nosotros tenemos la obligación de enseñar el uso correcto de la lengua. Después los chicos son personas libres y pueden adecuarlo como crean conveniente”. (s.p, Vicenzi, 2022)

Por estas razones en Buenos Aires se prohibió el uso del lenguaje inclusivo en los establecimientos educativos, convirtiéndose en la actualidad una norma, la cual indica que los docentes tendrán que realizar sus actividades de enseñanza y de comunicaciones institucionales según las reglas del español oficial. (Vicenzi, 2022)

Este hecho ha marcado un punto polémico en la discusión del uso del lenguaje inclusivo, debido que mientras en otros países como Colombia, Chile, Perú y Venezuela se incorpora el lenguaje no sexista en discursos y documentos legales, Argentina, particularmente prefiere cuestionarlo bajo el argumento de “ que los alumnos escriban con cierta fluidez y corrección y, sobre todo, comprendan lo que lean y escriban” (Academia Argentina de Letras, como se cita en ADN, 2022).

Si bien todas las lenguas se rigen por un principio de arbitrariedad, que quiere decir, libertad y disposición del hablante, también todas se dan de forma natural y sus evoluciones pueden verse afectadas por los cambios sociales, aunque estos cambios suceden antes de los cambios lingüísticos, se dan de forma natural, espontánea y son procesos largos y continuos (Company,2021). Cuestión que las guías no sexistas, pasan por alto, pretendiendo que las sugerencias o recomendaciones se

pongan en práctica de forma inmediata, sobre todo para actores sociales políticos, con la intención de que sean “más democráticos, menos discriminatorios y más incluyentes” (Bolívar, p.361, 2019).

## GRUPOS DE DISCUSIÓN EN EL DEBATE

Podemos clasificar en tres grupos de discusión a quienes participan de este debate sobre el lenguaje inclusivo. Por un lado, se encuentran filólogos (literatos y lingüistas) y los profesores de aula en establecimientos educacionales. Por otro, están las mujeres que iniciaron la lucha por la equidad e igualdad en el siglo XIX, extendiéndose a las mujeres feministas de la actualidad. Finalmente, se halla el grupo conformado por agentes sociales que cuentan con un posicionamiento político en la sociedad y se ubican en una palestra activista o no del tema. (Bolívar, 2019)

Si bien es cierto los grupos antes mencionados participan del debate, no es menos cierto que también presentan algunos puntos en común. Por ejemplo, los lingüistas aceptan y reconocen que la lengua sí refleja actitudes sociales de los hablantes, como se señaló más arriba. Además, destacan algunos aspectos favorables del lenguaje inclusivo, como es el caso del uso de la -e neutra o no binaria, para asignar un valor genérico a las minorías sexuales no binarias. Company, lingüista y feminista, señala sobre este grupo que “tienen derecho a sentirse representadas en un código morfológico adecuado”, y agrega que “la lengua otorga la libertad para hacerlo” (2021).

También dentro de los actores legitimados en este debate, está el premio nobel de la literatura Mario Vargas Llosa quien expresó su posición acerca del lenguaje inclusivo, argumentando que puede resumirse en los siguientes puntos: no se puede negar la discriminación contra la mujer y eso hay que corregirlo; el lenguaje inclusivo no va a resolver el problema; las lenguas cambian en libertad; y no hay que forzar la lengua y evitar los excesos que pueden ser risibles (...). También aclara algo

importante: “las academias no crean el lenguaje, recogen lo que producen los hablantes y los escribientes”. (Llosa, 2019, CTADO EN Bolívar, p.367, 2019)

Sin embargo, a pesar de la extensa entrevista y los distintos puntos de vista expuestos por el escritor expuestos por el escritor peruano, el titular de prensa destacó lo siguiente : “el lenguaje inclusivo es una aberración que no va a solucionar el problema”. Consecuencia de los anterior es que se queda esta apreciación , quizás poco acertada, en la mente de los lectores y se pierde de vista el argumento central que es que las lenguas cambian y se adaptan libremente, sin necesidad de que se impongan prácticas lingüísticas que tienen efectos contrarios a lo esperado. (Bolivar, p.368, 2019).

Esta manipulación de la información por parte de los medios, provoca que la polémica y el verdadero problema pase a un segundo plano y tome protagonismo la lucha por quién discrimina menos.

Esta situación también se ha dirigido a instituciones que se encargan de normar y dirigir el lenguaje, como la Real Academia de la Lengua Española, que por cierto sí ha elaborado guías o artículos sobre este tema, actualizando sus datos y términos.

En la guía que patrocina la Junta de Andalucía se critica a la RAE (AND-40) porque en su edición de 1984 todavía aparecían sustantivos sin desdoblar en el Diccionario Académico. No negaré que las críticas retrospectivas tienen sentido como parte de la historia de las ideas sociales (entre ellas, las lingüísticas), pero tampoco que a algunos parece molestarles que la RAE actualice sus obras con el curso de los años, ya que esta modernización los va privando de argumentos para criticarla. (Bosque, p.8, 2012)

Finalizando esta revisión sobre la perspectiva del lenguaje inclusivo de lingüistas en Hispanoamérica, se puede concluir, que los actores legitimados como lingüistas, no niegan ni mucho menos están a favor de usos sexistas, excluyentes y discriminatorios de la lengua. Porque esta,

responde a la naturalidad y espontaneidad de su práctica, lo cual el lenguaje inclusivo no la plantea de esta forma.

Por otro lado, cabe destacar, la implicancia de los medios en cómo redactan y construyen el discurso, considerando que a partir de ellos es que la gente elabora un juicio. Por lo tanto, en polémicas como esta, la manipulación de los titulares provoca una separación entre los mismos agentes sociales que inciden en el lenguaje inclusivo.

En resumen, nos corresponde hacer lo posible por distanciarnos del objeto de estudio y emplear las mejores herramientas teóricas y metodológicas para contribuir a entender y mejorar el mundo que se nos presenta tan hostil y desesperanzador. La esperanza está en la cooperación mediante el diálogo que construye y libera y no en el intercambio conflictivo que impone, domina y aniquila. (Bolívar, 2018; Freire, 2005, como se cita en Bolívar, 2019)

Siguiendo con las ideas de análisis y registro de reflexiones sobre el lenguaje no sexista, ahora la investigación se focalizará en exponer cómo se ha abordado del lenguaje inclusivo en Chile.

### **2.3 El uso del lenguaje inclusivo en Chile**

Chile no es considerado un país desarrollado, por eso, las modernizaciones son más lentas que en los países desarrollados. Si bien, dentro de Sudamérica no se considera ningún país que haya alcanzado el desarrollo, se estima que Chile va en camino hacia ello y prontamente podrá alcanzar aquella denominación de desarrollado.

El ominoso título de Aníbal Pinto “Chile: un caso de desarrollo frustrado” salió del olvido y volvió a la actualidad después de sesenta años, en momentos que el país se incendiaba de

punta a cabo. Para colmo una peste como ninguna que haya conocido la era moderna, ha venido a poner la meta en esa insalvable lejanía que es propia del subdesarrollo. Para la generación que la divisó desde la distancia más próxima en toda nuestra historia, sentirla de nuevo fuera de nuestro alcance es, comprensiblemente, una frustración inconsolable. (Hohmann, 2021, párr. 2)

Hohmann hace alusión al desarrollo de Chile como un tema que siempre estuvo presente, mas no se le daba mayor impulso para alcanzarlo, es así como luego del estallido social salen a la luz distintas problemáticas sociales, económicas y políticas que fueron los principales focos de atención por resolver para alcanzar un mejor Chile.

Desde este suceso surge interés por abordar distintas temáticas que permitan el desarrollo pronto, correcto y eficiente de Chile en distintas áreas, siendo el área social uno de sus mayores focos de interés, ya que la sociedad de forma masiva fue quien apuntó hacia un deseo de una mejor vida teniendo como bandera de lucha la dignidad.

Dentro de las problemáticas sociales más llamativas estaba la del movimiento feminista y LGTBIQ, quienes exigían sus derechos, respeto e igualdad como los de cualquier otro ciudadano. “aún quedan desafíos pendientes para que Chile sea parte del “primer mundo”: principalmente la desigualdad y la calidad en la educación.” (Vergara, 2019, párr. 6). En cuanto al tema de la desigualdad es uno de los de mayor demanda social junto con el de la educación, a los cuales se les debe dar énfasis para alcanzar así una evolución como país y su posterior desarrollo, el cual no se está lejos de lograr.

El lenguaje inclusivo o también llamado “lenguaje no sexista” es un tema que se viene tratando masivamente en Chile, luego que, en las manifestaciones del año 2019, donde mujeres y comunidades LGTBIQ exigieron alteraciones en algunas formas y significados gramaticales en los morfemas de género. Como es el caso del morfema -o que indica masculino, pero que a su vez se

define como género no marcado para hacer referencia a masculinos y femeninos; y ser reemplazado por la “e”, por ejemplo “todes” en lugar de “todos”.

El uso del sufijo -e como marca del género neutro se dio a conocer al mundo hispano en las protestas de Santiago de Chile de 2019. Ese año, los carteles, los discursos y las pintadas apelaban a los chilenos, las chilenas y *les chilenes*. (Alemany, 2021, párr. 5)

Sin embargo, el fenómeno se ha abordado en años anteriores, como en guías y manuales creados por distintos ministerios:

1. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:
  - Guía de Lenguaje Inclusivo de Género (2016):

Esta guía fue creada para la institución perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con el fin de entregar recursos para un uso del lenguaje adecuado a la inclusión.

Herramientas que faciliten un uso inclusivo del lenguaje en las comunicaciones escritas y verbales, contribuyendo así a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación que constituyen la base de la desigualdad. La guía tiene como objetivo facilitar la preparación de discursos oficiales, conferencias, informes y otros textos, en los que el lenguaje y las ilustraciones no refuercen estereotipos y prejuicios androcéntricos y sexistas, u otros de naturaleza racista, etnocéntrica, xenofóbica, clasista y de cualquier otra naturaleza, que promuevan discriminación, desigualdad o exclusión de personas, poblaciones o grupos. El documento sugiere alternativas para que lo que se escriba o exponga sea más respetuoso con la diversidad y la dignidad de las personas, ofreciendo sugerencias que ayudan a visibilizar a las mujeres y lo femenino, sin tener que repetir palabras y expresiones y con ello cansar a quienes leen o escuchan. (CNCA, 2016, p. 3 )

La sugerencia para emplear el lenguaje de una manera neutra, sin una utilización que resulte sexista, es el fin de esta guía, la cual entrega opciones de lenguaje para referirse en ciertas ocasiones y también con gran énfasis en el uso del lenguaje inclusivo en documentos oficiales, entregando así

ejemplos que puedan ser utilizados en diferentes contextos como discursos, comunicaciones, reglamentos, documentos, etc. Y, en cada uno de aquellos contextos tener las consideraciones sobre la sociedad y a quienes van dirigidos, especialmente en el contexto de las comunicaciones, ya que, por ser el Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio se ve constantemente el uso de afiches, propagandas, publicidad, etc. considerando esto como documentos oficiales de igual manera.

Por otro lado, esta guía promueve el incentivar y destacar el rol de la mujer en las distintas actividades que se desarrollan en el ministerio, considerando así la capacidad que tienen frente a las distintas actividades ocupacionales en diversas áreas.

- **Guía de Lenguaje inclusivo-personas en Situación de Discapacidad (2016):**

A partir de la iniciativa de la ONU con respecto a la manera de referirse hacia las Personas en Situación de Discapacidad, surgen estas recomendaciones para lograr un cambio social en el lenguaje en cuanto a saber cómo dirigirnos hacia y sobre una persona en situación de discapacidad.

Cabe recalcar que

las personas ciegas, sordas, usuarias de sillas de ruedas, están en su mayoría perfectamente sanas y su “discapacidad” solo surge cuando no hay lectores de pantallas, braille, sitios web accesibles, intérpretes de lengua de señas, programas de televisión o videos con subtítulos, que les aseguren su inclusión plena en igualdad de oportunidades. (CNCA, 2017, p. 2)

Frente a esto es importante destacar que las personas en situación de discapacidad pueden realizar labores tanto como una persona que no está en situación de discapacidad, y esta guía hace principal énfasis en el trato que se le da a estas personas, cómo dirigirse o referirse en específico a ellas. Es importante tener en cuenta estos aspectos a la hora de estar en alguna situación que amerite utilizar este lenguaje, y considerar que es un aspecto de real importancia con respecto a la inclusión, ya que, principalmente al hablar de inclusión se piensa con relación al contexto social actual que se está refiriendo al lenguaje inclusivo ligado al lenguaje no sexista, pero como sociedad se está lejos

aún de llegar a la verdadera inclusión como menciona Concepción Company (2021), queriendo referirse con esto a las personas en situación de discapacidad, pobreza, etc.

- Guía de Recomendaciones para nombrar y escribir sobre Pueblos Indígenas. (2021, nueva versión del 2014):

Con el fin de implementar en la sociedad el respeto por la cultura, historia y raíces de nuestro país, existe el interés por el reconocimiento de los pueblos indígenas en Chile como tal. Es por ello la importancia de saber cómo referirse a ellos de forma especial, reconociendo lo que son, sus costumbres y a qué pueblo indígena pertenecen.

Se consideró para la creación de esta guía de recomendaciones, la opinión de todos los pueblos originarios existentes en Chile, de los cuales se extrajo información sobre sus preferencias para ser nombrados.

Se recalca de igual manera la importancia de promover el buen uso del lenguaje para referirse a los pueblos indígenas, ya que, con esto se respetan sus tradiciones y costumbres en general.

En cuanto a la escritura se recalca el uso de mayúsculas para escribir el nombre del pueblo indígena por ser este un sustantivo propio.

0. Ministerio de Educación junto con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

- Manual: Orientaciones para un Uso del Lenguaje No Sexista e Inclusivo. (Plan 2015-2018):

En la educación se encuentra un escenario con notable diversidad, teniendo así con esto una especial preocupación por abordar las temáticas del lenguaje inclusivo desde el plano de la igualdad, permitiendo que todos los niños y jóvenes puedan adquirir una educación con las mismas oportunidades para todos y a partir de esto “se hace necesario seguir avanzando en equidad e igualdad de género, ir derribando las inequidades, brechas y los estereotipos y sesgos que determinan el acceso,

permanencia y proyecciones de niñas, niños y jóvenes durante su trayectoria educativa y de vida.” (MINEDUC, MinMujeryEQ, 2015-2018, p. 5).

En este manual se centra en considerar el lenguaje como una oportunidad para promover la igualdad en el plano no sexista con la visibilización de la mujer, diversidad sexual, etc. Y para esto una serie de sugerencias que permiten reemplazar el genérico universal masculino evitando la posible discriminación dentro del plano educativo.

Se encuentran recomendaciones para referirse al género humano, grupo de personas y personas que ocupan algún cargo o profesión, existiendo así sugerencias de concordancia y sintaxis mediante ejemplos que puedan ser empleados en este contexto educativo utilizando un lenguaje inclusivo. Además, para comprender la manera en que se aborda el género existen orientaciones conceptuales de género, enfoque de género, análisis de género, transversalización de género, enfoque de género en el sistema educativo, currículum oculto de género, estereotipo de género, identidad de género, brechas de género, inequidades y barreras de género, igualdad de género, equidad de género, sexismo, autonomía, masculinidades, orientación sexual, diversidad sexual, LGBTI, derechos sexuales y reproductivos, corresponsabilidad, igualdad sustantiva y heteronormatividad. Todos aquellos conceptos definidos en este manual se presentan con el propósito de lograr una mejor comprensión del enfoque inclusivo, teniendo siempre presente las diferentes situaciones que se dan en el contexto educativo.

0. Ministerio de Desarrollo Social y Familia: INJUV (Instituto Nacional de la Juventud)
  - Manual de Lenguaje Inclusivo y No Sexista. (2021):

Este instrumento apunta hacia el uso del lenguaje inclusivo como un camino para dirigirse hacia las personas desde una manera no binaria. Además, presenta el lenguaje inclusivo como una realidad actual que cada vez va tomando más peso en la sociedad y que por este motivo se debe cuestionar y perfeccionar la manera en que nos comunicamos.

El lenguaje no sexista, de género neutro o lenguaje inclusivo es una forma de comunicación sin sesgos, prejuicios o tonos estereotipados y discriminatorios, que visibiliza de igual manera a hombres y mujeres. En español, el consenso universal y predeterminado es tratar a los grupos mixtos de personas en masculino. Cuando hablamos de “los jóvenes”, suponemos de inmediato que incluimos a jóvenes de ambos géneros, ignorando la cantidad o proporción que haya. Pero, si lo vemos de forma textual, ¿se incluye a las mujeres?, ¿y si es una actividad sólo para hombres? (INJUV, 2021, p. 4)

De esta manera, el manual de INJUV hace referencia al uso del lenguaje inclusivo como una forma pertinente de acabar con el sexismo. Este manual es una manera de visibilizar a la mujer y darle así la importancia que requiere como parte fundamental de la sociedad, para esto el lenguaje inclusivo se propone como un instrumento que elimina los estereotipos sexistas presentes en el lenguaje.

Se destaca en el manual el uso del lenguaje inclusivo con sugerencias que no visibilicen el género, es decir, “para referirnos a grupos usar palabras nuestras como “*persona*” y usar sustantivos colectivos” (INJUV, 2021, p. 8). En cuanto a los artículos “también es buena opción omitir los artículos y usar pronombres indefinidos o relativos” (INJUV, 2021, p. 9). Sigue una lista de sugerencias que apuntan hacia cómo referirse a las personas, estableciendo diversas estrategias que eviten utilizar un lenguaje sexista y que cumpla el objetivo de ser inclusivo y que no existan estereotipos de género.

También se hace referencia a situaciones específicas donde se establece que ciertos objetos, acciones, actividades, etc. Estas situaciones están asociadas a hombres y/o mujeres dependiendo la acción, lo cual INJUV busca eliminar, ya que promueve que la mujer y el hombre tienen las mismas capacidades para los distintos roles que existen. Y así, se promueve la utilización de un lenguaje neutro.

Chile, en este sentido y como gobierno establece estos manuales y guías de uso sobre el lenguaje inclusivo considerando aspectos como la visibilización de la mujer, el pueblo indígena, personas en situación de discapacidad y diversidad sexual. En este aspecto, Chile está atrasado en comparación a otros países de habla hispana que presentan guías sobre el uso del lenguaje inclusivo desde hace ya varios años.

Ahora bien, ¿por qué en los últimos tres años se ha masificado tanto esta discusión?

En este aspecto el periodista español, Luis Alemany, se refiere al tema con las siguientes palabras

Las redes sociales, los intercambios académicos transatlánticos, el éxito del pop latino, *La casa de papel* y la serie de Luis Miguel, los tutoriales de YouTube... El mundo globalizado ha logrado que los hablantes del idioma español convivan más estrechamente que nunca, que se familiaricen con los matices de cada idioma español...la aceleración del español de Chile es el reflejo de las grietas sociales de un país que era considerado un caso de éxito económico, político y social pero que escondía desequilibrios, agravios y descontentos crónicos. ¿Cómo no relacionar los cambios del lenguaje de Chile con las protestas de 2019? (2021, párr. 1)

Es claro que tanto el periodista español como las guías elaboradas por los Ministerios de Chile, son abordadas desde una visión social y cultural del lenguaje. En la política también se han desarrollado discusiones al respecto, así se observa en distintos titulares del mes de mayo del portal de noticias CNN Chile, como por ejemplo “Diputados de Chile Vamos ingresaron proyecto para prohibir el lenguaje inclusivo en etapa escolar” (2021).

Aunque el fenómeno del lenguaje inclusivo, en Chile, se ha abordado desde distintas perspectivas, aún faltan discusiones y reflexiones referidas al factor lingüístico hechas por especialistas del área, “Las discusiones han sido principalmente políticas. En español no ha habido suficientes discusiones lingüísticas...Es necesario discutir qué se entiende por lenguaje inclusivo para

saber qué se incluirá como lenguaje, agrega, en este caso en la lengua que habla en una comunidad como Chile o en la comunidad hispana.” (Sepúlveda, 2021, párr. 11-13)

#### **2.4 Informe de la Real Academia Española sobre el Lenguaje Inclusivo.**

La Real Academia Española es el foco de críticas en relación al lenguaje inclusivo, esto porque aquellos que promueven este tipo de lenguaje, acusan a la academia de ser poco inclusiva, con las siguientes tesis

- 1 El lenguaje, y más concretamente, la lengua española es sexista.
- 2 La RAE favorece el mantenimiento de estructuras, normas sexistas y variantes léxicas que ocultan la presencia de la mujer en la comunicación.
- 3 Es necesario borrar de la gramática y de léxico opciones machistas y sustituirlas por otras que permitan la visualización de la mujer. (pág.31-32, RAE,2020)

Sin embargo, la RAE ha dejado algunos puntos claros, en cuanto a este tan hablado tema, elaborando un informe sobre el lenguaje inclusivo el año 2020, por petición de la Vicepresidenta del Gobierno Español, para entender y aplicar un buen uso del lenguaje inclusivo en la Carta Magna de España. (RAE,2020)

La RAE en una primera instancia establece algunas precisiones importantes, como la de marcar las tareas de la Academia las cuales son “recomendar y desestimar opciones existentes en virtud de su prestigio o su desprestigio entre los hablantes escolarizados. No está, en cambio, la de impulsar, dirigir o frenar cambios lingüísticos de cualquier naturaleza.” (pág.4, RAE,2020). Este es el punto que muchos de los agentes sociales cuestionan, critican o no entienden, utilizando esto como argumento para afirmar el grado discriminatorio que esta institución ejercería. Por esto en este informe, la Academia es enfática y rígida en expresar su postura

La Real Academia Española, como institución arraigada en la cultura humanística, se declara totalmente contraria a cualquier tipo de sexismo, ya sea de mujeres o de miembros del colectivo LGTBI. Nuestra Institución se halla en un proceso de renovación, lenta pero irreversible, en el que la mujer asumirá cuantitativa y cualitativamente un papel más relevante. (pág.32, RAE,2020)

Porque cómo se ha explicado anteriormente la RAE no es quién acepta o no las nuevas formas de lenguaje, sino es quien estudia la constancia de estos sistemas a través del tiempo, de la cantidad de

sus hablantes y de las normas de la estructura del español. Por lo tanto, que el uso de la -e como sustitución del masculino genérico (por ejemplo), no esté presente en los diccionarios no es porque la Academia esté en contra de esto, sino porque no se ha presentado masivamente en los hablantes del español y tampoco sigue las normas básicas de su estructura, debido a que los inventarios están cerrados.

La RAE también explica el retraso de la aparición de profesiones en femenino en los diccionarios. Y es que la mujer durante muchas décadas no tuvo acceso ni derecho a trabajar ni a estudiar, por lo tanto, la aparición de femeninos en profesiones en diccionarios fue proporcional a la inserción de esta en la sociedad como profesional.

La lentitud con la que se incorporan estos dobles al diccionario no depende de la lengua española ni de la institución académica, sino de la sociedad. A lo largo de la historia muchas profesiones y cargos estuvieron cerrados a la mujer, ya sea por imposición consuetudinaria o por disposición legal. Sin embargo, la formación de tales femeninos no está vetada por las estructuras de la lengua. Cuando la mujer accede a un trabajo previamente ejercido solo por varones, inmediatamente cambia el significado de la voz y aparece el femenino: primero de desinencia común (*el abogado/la abogada*) y, por último, si los hablantes así lo deciden, la oposición desinencial (*abogado/abogada*). (pág.37-38,RAE,2020)

Así la RAE “ha venido limpiando sus diccionarios de residuos machistas o de connotaciones misóginas que hubieran podido acopiar en épocas anteriores los términos que se utilizan en las definiciones” (pág.33, RAE, 2020). Como por ejemplo en el 2001 la definición de *herrero* era la siguiente: *hombre que tiene por oficio labrar el hierro*. Y ya en el 2014, esta cambia a la siguiente: *herrero, ra: persona que tiene por oficio labrar el hierro*.

Este informe que expone la RAE de forma pública para los hablantes, es un documento imprescindible para entender y diferenciar conceptos como género gramatical y semántico, y el porqué el masculino es el genérico.

El masculino posee un valor genérico que neutraliza la diferencia entre sexos (*Los derechos de los ciudadanos* = ‘Tanto de los ciudadanos como de las ciudadanas’) y un valor específico (*Luis es un ciudadano ejemplar*). En algunos ámbitos se ha difundido la idea de que el masculino genérico es una herencia del patriarcado. Su uso es lesivo para la mujer, por lo que se ha de evitar en el discurso.

Sin embargo, esta tesis carece de fundamento. El masculino genérico es anterior al masculino específico y su génesis no se halla relacionada con el androcentrismo lingüístico. (pág. 50, RAE, 2020)

A pesar de que es claro que el masculino genérico no es excluyente con la mujer, la RAE, también entiende que en consecuencias de las connotaciones negativas que ha tomado este valor gramatical, es necesario en ocasiones utilizar “recursos eufemísticos sustitutivos”.

En el ámbito de las connotaciones puede la mujer esgrimir que los genéricos (*hombre, presidente, político...*), por ser masculinos, le despiertan inevitablemente la asociación con los específicos de varón (*hombre, presidente, político...*). Las connotaciones no pertenecen al sistema de la lengua (son variables, subjetivas y personales), pero pueden provocar individualmente asociaciones gratas o no gratas.

El masculino genérico está adquiriendo en la actualidad unos tintes connotativos sombríos. Aunque carece de soporte objetivo, la idea de que este valor gramatical perpetúa el machismo milenario ha arraigado en la conciencia social, incluidos los ámbitos del poder.

De esta forma, el informe aporta alternativas para sustituir y evitar connotaciones negativas por el masculino genérico, entregando claves para un lenguaje inclusivo, aplicado desde las normas estructurales. Junto con estas alternativas, también explica los riesgos que podrían presentar estas, los cuales, en su mayoría, serían riesgosos en la economía del lenguaje, principio fundamental del español y ambigüedad en el significado.

Las alternativas son las siguientes:

- Creación de femeninos de profesión, cargo o actividad.

- Desdoblamiento o duplicados de género.
- Sustitución de masculinos genéricos por colectivos o epicenos.
- Eliminación del artículo.
- Sustitución de relativos con artículo.
- Eliminar el sujeto o sustituirlo por una construcción impersonal.
- Sustitución de pronombres masculinos.
- Diferencias de Alcance.

### **CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO**

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo-descriptivo que se utiliza según Sampieri (2014) para “la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (p. 7). Por otro lado, al ser una investigación cualitativa de tipo descriptiva se utilizarán las variables observadas a través de entrevistas para describir así de mejor manera el fenómeno con base en los datos estadísticos recolectados, de los cuales se conocerán distintas situaciones, actitudes y pensamientos de los jóvenes que asisten al programa dado el contexto del mismo.

Para esta investigación se abordará el lenguaje inclusivo tomando en cuenta su origen, significado, utilización, las diversas discusiones en distintas partes del mundo que surgen a partir de su uso, y, principalmente el uso del lenguaje inclusivo en Chile.

Muchas son las discusiones que se originan por las estructuras del lenguaje inclusivo, pero son pocas las investigaciones que se han desarrollado para averiguar si el lenguaje inclusivo realmente se utiliza. Por esto, el foco de esta investigación es exponer la frecuencia de uso de este lenguaje en los jóvenes chilenos, analizando y observando conversaciones espontáneas.

Se utilizarán entrevistas extraídas del programa llamado “La Junta”, el cual se transmite por la plataforma YouTube y que es presentado por el periodista Julio César Rodríguez en el ambiente de su hogar, compartiendo una cena, anécdotas personales, historias, etc. Al programa asisten jóvenes de variadas edades, los cuales tienen distintas ocupaciones y se desenvuelven en distintas áreas. De todas las entrevistas se realizará el posterior registro sobre la presencia de utilización de lenguaje inclusivo mediante la transcripción ortográfica de cada registro observado.

Los vídeos analizados serán veinte, con una duración que oscila entre los 40 y 60 minutos. Asimismo, se procurará la participación numéricamente equilibrada de ambos sexos. Tras analizar las distintas entrevistas, realizaremos un vaciado de datos en una tabla que contendrá A) las iniciales de cada participante B) edad C) sexo D) ocupación E) zona geográfica F) registro de uso de lenguaje inclusivo, si es que se observa. Posteriormente, y a partir de los datos extraídos se procederá al análisis.

### **3.1 Matriz de análisis**

A continuación, se presenta una tabla con información relevante que se obtuvo a partir de la observación de las entrevistas. Esta tabla está dividida en siete columnas las cuales corresponden a categorías sociales (Equipo Editorial, Etecé, 2022), con el fin de ordenar y analizar posibles relaciones entre los informantes, además de establecer conclusiones en función al uso del lenguaje inclusivo.

Cabe mencionar que las variables como la orientación sexual y edad son de suma relevancia, la primera porque según los movimientos feministas y LGTBQ+, el lenguaje inclusivo favorecería a estas comunidades que no se sienten representadas por una ideología heteropatriarcal cisgénero. Y la segunda porque el rango etario podría arrojar datos según la cosmovisión generacional del informante.

### **Tabla 1**

Vaciado de datos EXTRAÍDOS de fichas de registros

ID del informante	Edad	Sexo	Orientación Sexual	Ocupación	Zona Geográfica	Registro de Lenguaje Inclusivo
MNR	32	Mujer	No declarada	Periodista e Intérprete de señas	Santiago	Sí
FC	33	Hombre	Homosexual	Influencer	Tomé	No
BC	28	Hombre	Heterosexual	Influencer	Puerto Montt	No
TR	25	Mujer	Heterosexual	Artista urbana	Santiago	No
ALA	33	Mujer	Heterosexual	Artista urbana	Antofagasta	No
ERB	19	Hombre	Heterosexual	Artista urbano	Coquimbo	No
SW	24	Mujer	Heterosexual	Artista urbana	Santiago	Sí
GA	26	Mujer	Heterosexual	Artista urbano	Santiago	No
AB	18	Mujer	No declarada	Artista urbana	Santiago	No
TF	23	Hombre	No declarada	Influencer	Santiago	No
CM	26	Hombre	Heterosexual	Comediante	Santiago	No
CG	22	Mujer	Homosexual	Artista urbana	Santiago	No
CJRP	22	Hombre	Heterosexual	Artista urbano	Santiago	No
EC	24	Hombre	No declarada	Artista Urbano	Santiago	No
CMC	23	Hombre	Heterosexual	Artista urbano	Coquimbo	No
PN	22	Hombre	Heterosexual	Artista urbano	Santiago	No
MECM	23	Hombre	Heterosexual	Artista urbano	Cañete	No
AF	33	Hombre	Heterosexual	Artista urbano	Santiago	No
NAN	34	Mujer	No declarada	Psicóloga y DJ	Santiago	No
TMR	25	Hombre	Heterosexual	Artista urbano	Santiago	No
HIG	20	Hombre	No declarada	Artista urbano	Santiago	No
JC	23	Hombre	Heterosexual	Productor musical	Santiago	No

## **CAPÍTULO IV ANÁLISIS**

Para la definición y delimitación de lo que entenderemos como Lenguaje inclusivo o lenguaje incluyente, esta investigación tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- La utilización de desdoblamientos o duplicados de género. Por ejemplo “*niños y niñas*”, “*profesores y profesoras*”.
- Sustitución de masculinos genéricos por colectivos o epicenos. Por ejemplo “*la infancia*” “*el profesorado*”
- La utilización de la -e no binaria como sustitución al masculino genérico. Por ejemplo “*Bienvenides niñes*”.

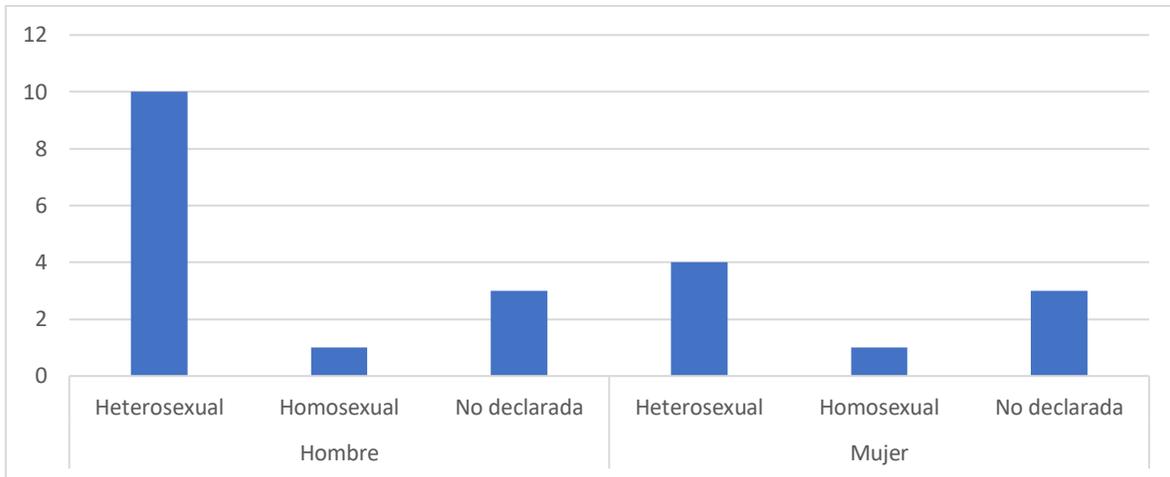
#### **4.1 Revisión de datos generales**

De un total de 22 informantes, 14 son hombres y 8 son mujeres. En relación con su orientación sexual, se registran 10 hombres heterosexuales, un hombre homosexual y 3 hombres con orientación sexual no declarada. En cuanto a las mujeres, se hayan 4 mujeres heterosexuales, 1 mujer homosexual y 3 mujeres con orientación sexual no declarada o informada (ver gráfico 1).

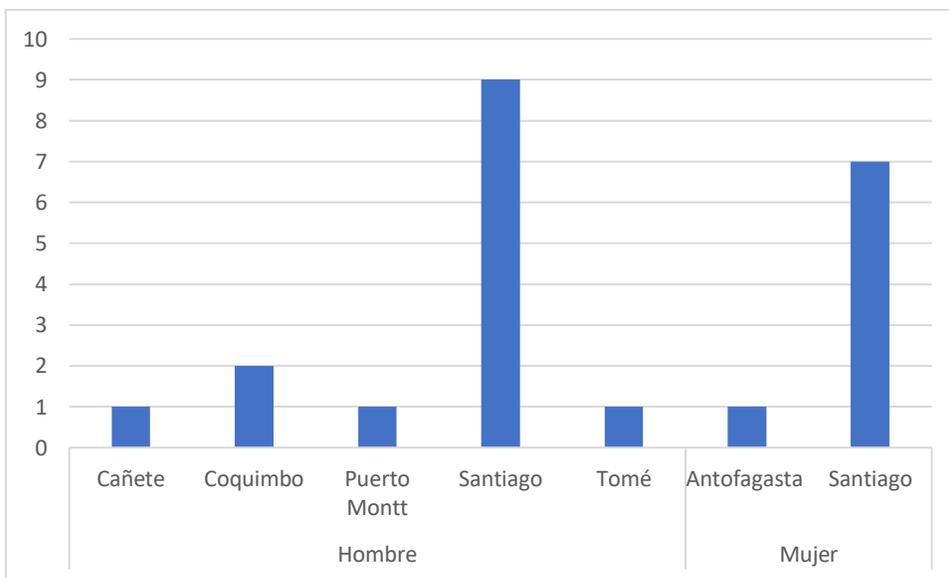
De los 22 informantes, 16 son de la ciudad de Santiago, mientras que los 6 restantes se distribuyen de norte a sur del país (ver gráfico 2). Además, cabe mencionar que el 72,72% de los informantes son artistas urbanos (ver gráfico 3).

También es importante analizar que el 45,45% de los informantes oscilan entre los 18 a 23 años, arrojando que ninguno de ellos utilizó el lenguaje inclusivo durante las conversaciones. Mientras que porcentaje restante, que tienen entre 24 a 33 años, dos de los informantes sí utilizó el lenguaje inclusivo (ver gráfico 4) , siendo las dos mujeres santiaguinas (ver tabla 2).

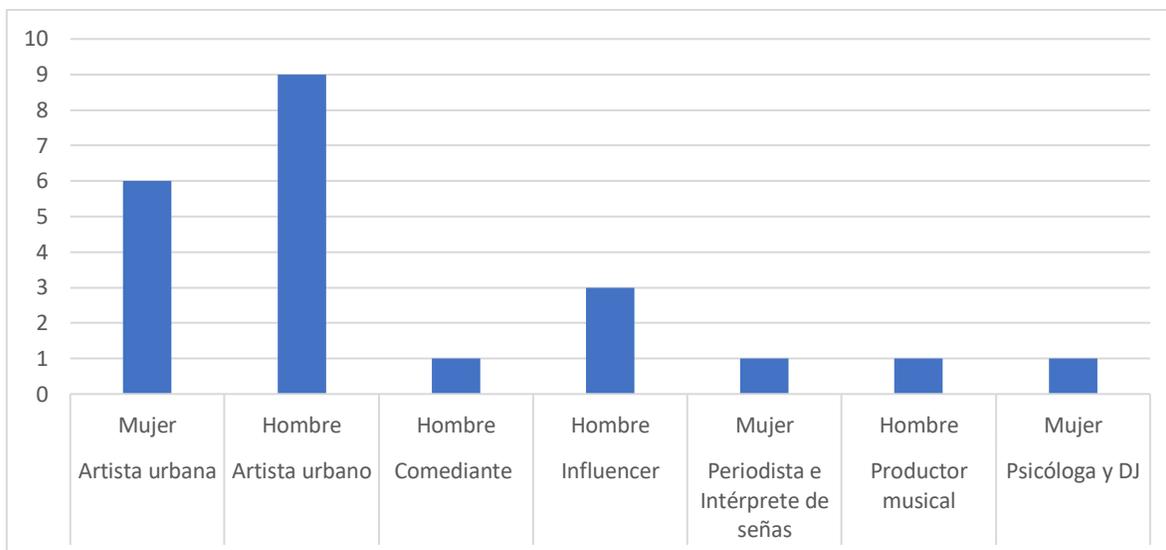
#### **Gráfico 1**



**Gráfico 2**



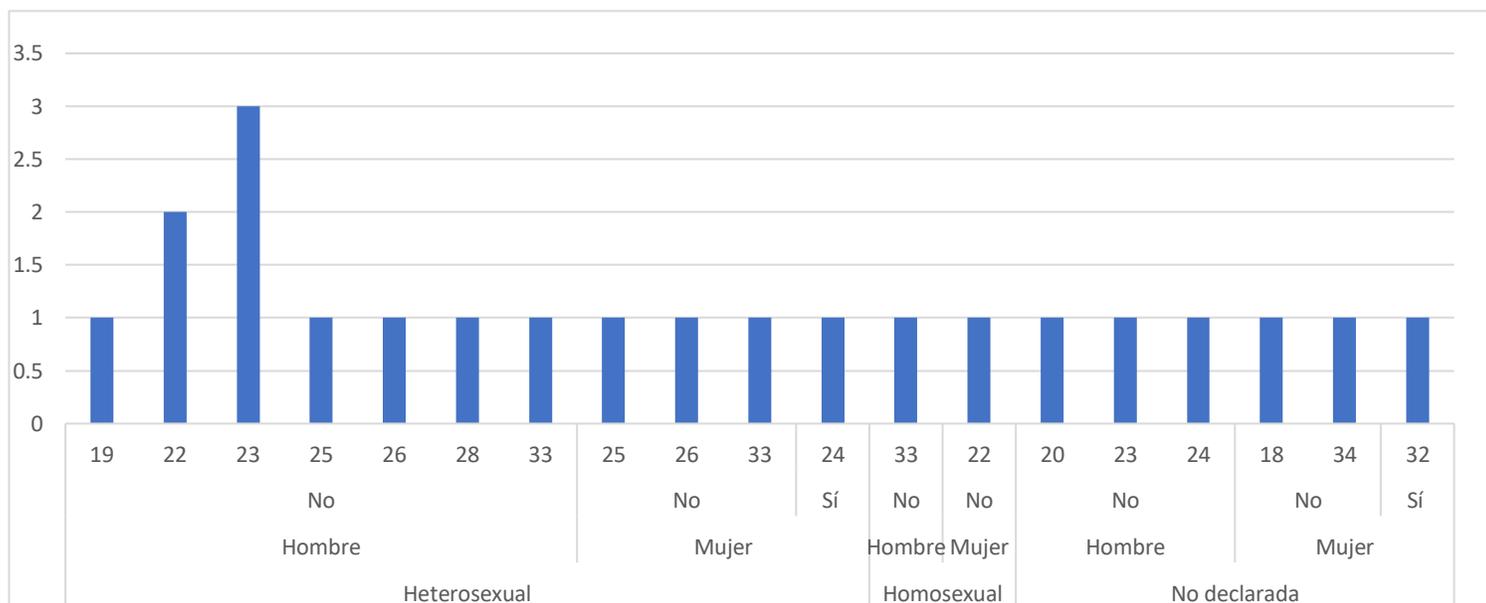
**Gráfico 3**



**Tabla 2**

ID del informante	Edad	Sexo	Orientación Sexual	Ocupación	Zona Geográfica	Registro de Lenguaje Inclusivo
MNR	32	Mujer	No declarada	Periodista e Intérprete de señas	Santiago	Sí
SW	24	Mujer	Heterosexual	Artista urbana	Santiago	Sí

Gráfico 4



#### 4.2 Análisis de datos según el uso de lenguaje inclusivo

ID del informante	Registro de lenguaje inclusivo	Análisis de las estructuras halladas
MN	Nieto: “Hola a <b>todas</b> , hola a <b>todes</b> , soy Maca Nieto” (0:13- 0:18)	<b>todes</b> : Corresponde a la sustitución del morfema flexivo de género. <b>Desdoblamiento de la estructura "todos" por todes y todas, interpretando que los hombres no están incluidos por no mencionar "todos"</b>
	“ y para sensibilizar sobre su cultura y su lengua a <b>nosotres</b> a las persones oyentes” (0:44-0:51)	<b>nosotres</b> : Corresponde a la sustitución del morfema flexivo de género. <b>Persones</b> : Personas, es una estructura que corresponde a un colectivo, por lo que no debiese ser modificado. <b>Incongruencia entre la estructura "las" con "persones" ya que, según la lógica del lenguaje inclusivo, debiese ser "les persones"</b>

	<p>“Las muchas brechas que enfrenta una persona sorda a diferencia de <b>nosotres</b> como personas oyentes. Entonces <b>elles</b> muchas veces quedan privados de algunas cosas muy cotidianas.” (0:55- 1:07)</p>	<p>nosotres: Corresponde a la sustitución del morfema flexivo de género. <b>Elles:</b> corresponde a la sustitución del morfema flexivo de género. <b>Incongruencia entre la relación "elles" con "privados"</b>.</p>
	<p>“Y <b>nosotres</b> como oyentes podemos apañar a esta lucha” (1:24-1:27)</p>	<p><b>nosotres:</b> Corresponde a la sustitución del morfema flexivo de género.</p>
SW	<p>“hacer música y inspirar a <b>las panteritas</b> y a <b>los panteritos</b> y a las <b>diosita y diosito</b> a todos” (10:50-10:56)</p>	<p><b>panteritas y panteritos:</b> Desdoblamiento del sustantivo "pantera". <b>Diosito y diosita:</b> desdoblamiento del sustantivo "dios"</p>

## **Conclusiones**

1. Ningún hombre heterosexual ni homosexual utilizó estructuras del lenguaje inclusivo durante la entrevista.
2. Ninguna mujer homosexual utilizó estructuras del lenguaje inclusivo durante la entrevista.
3. El 9,09% de los informantes es homosexual, correspondiendo a un hombre y a una mujer.
4. Solo el 9,09% de los entrevistados utilizó el lenguaje inclusivo en las entrevistas.
4. Solo mujeres santiaguinas utilizaron el lenguaje inclusivo.
6. De las 2 mujeres que utilizaron el lenguaje inclusivo, una es artista urbana y la otra es periodista e intérprete de señas.

## **CAPÍTULO V CONCLUSIONES**

Luego de esta revisión podemos concluir tres puntos importantes, repetitivos y objetivos:

1. La lengua no discrimina por sí sola, son los usuarios quienes ocupan las palabras en contextos o discursos discriminatorios y sexistas.
2. El lenguaje inclusivo debe ser hablado cotidianamente por más de cuatrocientos millones de hispanohablantes para que quedé registrado como norma en instituciones como la RAE.
3. Los registros de modificaciones, transformaciones o evoluciones del lenguaje en diccionarios son después de los cambios sociales de los hablantes.

**REFERENCIAS**

Aleman, L. (2021, noviembre 30). El Español de Chile: la gran olla a presión del idioma. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/cultura/2021/11/30/61a4a36321efa013518b4571.html>

Bernárdez, E. (1999). ¿Cómo y por qué aparece el lenguaje?, ¿*Qué son las lenguas?* (pp. 151-204)  
Alianza Editorial.

Bosque, I. (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Real Academia Española.

Castillo Sánchez, Silvia, & Mayo, Simona. (2019). El lenguaje inclusivo como "norma" de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futuros profesores. *Literatura y lingüística*, (40), 377-391.  
<https://dx.doi.org/10.29344/0717621x.40.2072>

Equidad de Género, 2018. Recomendaciones para ser Incluyentes desde el Lenguaje. *Gobierno de Colombia*.

extension://elhekieabhbkmcefcobjddigicaadp/[http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/cajah\\_erramientas2018/CH2018\\_Lenguaje-Incluyente.pdf](http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/cajah_erramientas2018/CH2018_Lenguaje-Incluyente.pdf)

Española, R. A. (2020). Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas. *Madrid*. Recuperado de [https://www.rae.es/sites/default/files/informe\\_190320.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/informe_190320.pdf).

Hernández, R. Fernández, C.y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. Editorial Apolo S.A.

<https://letraslibres.com/revista/entrevista-a-concepcion-company-company-el-lenguaje-incluyente-es-una-cortina-de-humo/>

<https://n9.cl/xhpin>

[https://www.rae.es/sites/default/files/Bosque\\_sexismo\\_linguistico.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/Bosque_sexismo_linguistico.pdf)

<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/>

Naciones Unidas. (s.f.). *Lenguaje inclusivo en cuanto al género*.

Niklison. (2020). LO QUE LA RAE NO NOMBRA NO EXISTE: UNA MIRADA GLOTOPOLÍTICA SOBRE LAS RESPUESTAS DE LA RAE AL LENGUAJE INCLUSIVO/NO SEXISTA. *Cuadernos de la ALFAL*. (16)

Sánchez, K. (2021). *Entrevista a Concepción Company Company*. “El lenguaje incluyente es una cortina de humo”. Letras libres.

Sepúlveda, P. (2021, mayo 28). ¿Ellos, ellas o ellos? Experto de la Sociedad Chilena de Lingüística plantea que antes de la discusión se debe aclarar qué es el lenguaje inclusivo. *La Tercera*.  
<https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/ellos-ellas-o-ellos-experto-de-la-sociedad-chilena-de-linguistica-plantea-que-antes-de-la-discusion-se-debe-aclarar-que-es-el-lenguaje-inclusivo/5FRETBWN3ZFHTHHF3HXN5GE6DI/>

Silva-Corvalán, C. (2001). Lengua, variación y dialectos. *Sociolingüística y pragmática del español: primera edición* (pp.1-8) Georgetown University Press.

Vicenzi, P. (2022, junio 9). Gobierno de Buenos Aires prohíbe el lenguaje inclusivo en todos los colegios. *ADN*. <https://www.adnradio.cl/internacional/2022/06/09/gobierno-de-buenos-aires-prohibe-el-lenguaje-inclusivo-en-todos-los-colegios.html>

<https://www.ejemplos.co/ejemplos-de-variantes-sociales/>

**ANEXOS**